

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Convocatorias.—Orden de 28 de octubre de 1943 por la que se rectifica la Orden ministerial de 11 del actual, que publica relaciones de admitidos a examen de ingreso en el Cuerpo General de la Armada.—Página 1.350.

Sección Naval de la Milicia Universitaria.—Orden de 29 de octubre de 1943 por la que se nombra Inspectores de la Sección Naval de la Milicia Universitaria a los Jefes de la Armada que se relacionan.—Pág. 1.350.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cambio de Jurisdicción.—Orden de 27 de octubre de 1943 por la que se dispone pasen a depender del Departamento Marítimo de Cádiz las lanchas L. T.-21, L. T.-22, L. T.-23, L. T.-24, L. T.-25, y L. T.-26.—Página 1.350.

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias.—Orden de 28 de octubre de 1943 por la que se concede licencia por enfermo al Contramaestre primero D. Elías Barros Seoane.—Página 1.350.

Prórroga de licencia.—Orden de 28 de octubre de 1943 por la que se concede prórroga a la licencia por enfermo del Mecánico Mayor D. Manuel Sobrino Rodríguez.—Página 1.350.

Retiros.—Orden de 28 de octubre de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Cristóbal Pérez Muñoz.—Página 1.350.

Bajas.—Orden de 28 de octubre de 1943 por la que se dispone cause baja en la Armada el Escribiente de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Antonio Mulero Pérez.—Página 1.351.

ASOCIACION DE HUÉRFANOS

Nombramientos.—Orden de 27 de octubre de 1943 por la que se nombra Profesores del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora del Carmen a D. Joaquín Benítez Lumbreras y D. Hilario Elizalde Zabalza.—Página 1.351.

REQUISITORIAS

EDICTOS

RECTIFICACIONES



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Convocatorias.—Habiéndose padecido errores de copia en la Orden ministerial de 11 de octubre de 1943 (D. O. núm. 232) admitiendo a los opositores para ingreso en el Cuerpo General de la Armada, se publican las correcciones que figuran a continuación:

- Número 31.—Don José María Fernández de Cañete Bascón.
 Número 38.—Don Enrique Bela Armada.
 Número 53.—Don Enrique Caballos Vélez-Bracho.
 Número 61.—Don Rafael Ceñal Fernández.
 Número 69.—Don Domingo de Guzmán de Lacaille Leloup.
 Número 86.—Don Ramón Solís Llorente.
 Número 126.—Don Manuel Portolés Estrada.
 Número 131.—Don Pedro Galiana Garmilla.
 Número 144.—Don Juan Félix Martínez Moya.
 Número 174.—Don Salvador Postigo Ranea.
 Número 196.—Don Francisco Oliver Perdigón.

Madrid, 29 de octubre de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.
 Sres. ...

Sección Naval de la Milicia Universitaria.—En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 25 de septiembre último (D. O. núm. 230), en el que se dan normas para el desarrollo de la Sección Naval de la Milicia Universitaria, vengo en nombrar para los cargos que se indican, dentro del Cuadro permanente de la misma, a los siguientes Jefes:

Capitán de Corbeta D. Imeldo Seris-Granier.—Inspector Local de Madrid.

Capitán de Corbeta D. Manuel J. Lahera y Sobrino.—Inspector Local de Cádiz.

Capitán de Fragata D. Angel Gamboa y S. Barcáiztegui.—Inspector Local de Barcelona.

Capitán de Corbeta D. Manuel Montojo Fernández.—Inspector Local de Santa Cruz de Tenerife.

Adjuntos a la Inspección Naval Central.—Capitán de Corbeta D. Juan Romero Manso y Comandante de Intendencia D. Eduardo de Salas Martínez.

Madrid, 29 de octubre de 1943.

MORENO

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Cambio de Jurisdicción.—Se dispone que, a partir del día 1.º de noviembre próximo, pasen a depender del Departamento Marítimo de Cádiz las lanchas L. T.-21, L. T. 22-, L. T.-23, L. T.-24, L. T.-25 y L. T.-26, que cesarán en El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 27 de octubre de 1943.

MORENO

SERVICIO DE PERSONAL

Licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se conceden dos meses de licencia por enfermo para El Ferrol del Caudillo al Contramaestre primero D. Elías Barros Seoane.

Madrid, 28 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Prórroga de licencias.—Como resultado de expediente incoado al efecto, se conceden dos meses de licencia por enfermo al Mecánico Mayor D. Manuel Sobrino Rodríguez, para Vigo y Cuntis, a partir de 22 de agosto último, aprobándose el anticipo que de la misma hizo el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 28 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Almirante Jefe del Servicio de Personal.

Retiros.—Accediendo a lo solicitado por el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Carpintero) don Cristóbal Pérez Muñoz, se dispone causa baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Bajas.—Sin constancia de que haya efectuado su presentación a las Autoridades Nacionales el Escribiente de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Antonio Mulero Pérez, se dispone su baja en la Armada, sin perjuicio de que pueda solicitar su rehabilitación si justifica debidamente los motivos de su ausencia o que en tiempo oportuno hizo su presentación.

Madrid, 28 de octubre de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, General Jefe Superior de Contabilidad y General Jefe de la Sección de Justicia.

ASOCIACION DE HUERFANOS

Nombramientos.—A petición propia causan baja como Profesores del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora del Carmen D. Emilio Bolinches Sanchiz y D. Andrés de Lucas Caslas, que habían sido nombrados por Orden ministerial de 29 de agosto del año 1940 (D. O. núm. 204) y Orden ministerial de 25 de septiembre de 1942 (D. O. núm. 214), respectivamente, y como resultado del concurso inserto en el DIARIO OFICIAL DE MARINA número 210, se nombra para sustituirles a los Licenciados en Letras D. Joaquín Benítez Lumbreras y D. Hilario Elizalde Zabalza, en las condiciones que determina la Orden ministerial de 24 de agosto de 1939.

Madrid, 27 de octubre de 1943.

MORENO

REQUISITORIAS

Antonio Crespo Aransolo, Soldado de Infantería de Marina, hijo de Bonifacio y Jaurita, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión empleado y con domicilio en Bilbao, calle de Fica, número 20, sexto piso, comparecerá, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante el Juez instructor, Teniente de Infantería de Marina, D. Eduardo Carreño Montero, a fin de responder de los cargos que le resulten de la causa que le instruye por el supuesto delito de desertión, significándole que, de no comparecer en el término señalado, será declarado en rebeldía.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a los diez días del mes de octubre de 1943.—El Teniente, Juez instructor, *Eduardo Carreño Montero.*

Elías Trabazo Moreira, natural de Villajuán, provincia de Pontevedra, de veintisiete años de edad, de estado soltero, inscripto en Marina al folio 72 de 1939 del Trozo de Marín, a quien se le instruye la causa número 187 de 1943 por haber desertado en Buenos Aires el 23 de junio último del vapor *Uribitarte*, en el que desempeñaba plaza de Fogonero, comparecerá, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, *Boletines Oficiales* de esta Provincia y la de Pontevedra, y en el tablón de anuncios de esta Comandancia de Marina, ante el Capitán de Corbeta (a) Juez instructor D. Andrés Clares Deportura, para responder a los cargos que le resulten en dicho procedimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de si no lo verifica dentro del plazo fijado.

Por tanto, ruego a las Autoridades, tanto civiles como Militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de octubre de 1943.—El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Andrés Clares.*

Enrique Arce Isanis, natural de Santander, de treinta y cinco años, profesión Marinero, domiciliado últimamente en Santander, y cuyas demás circunstancias se ignoran.

Andrés Pérez González, natural de Santibáñez, provincia de Burgos, de veinticuatro años de edad, profesión Marinero, domiciliado últimamente en Bilbao, ignorándose las demás circunstancias.

Alejandro Santolaya Martínez, natural de Logroño, de veintiún años de edad, profesión Marinero, domiciliado últimamente en Logroño, ignorándose las demás circunstancias.

Melchor Camean Castro, natural de Puebla del Caramiñal, provincia de La Coruña, de dieciocho años de edad, profesión Marinero, domiciliado últimamente en Puebla del Caramiñal, cuyas demás circunstancias se ignoran.

Procesados todos ellos en la causa número 193 de 1940 por el delito de desertión cometido en el buque español *Galea*, en el puerto de Concepción, del Uruguay, comparecerán, en el término de seis meses, contados a partir de la publicación de la presente, para comunicarles su procesamiento y responder a los cargos que les resulten, en el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Málaga y ante el Juez instructor, Subinspector del Cuerpo de Servicios Marítimos, D. José Rey García, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.

Al mismo tiempo, ruego a las Autoridades, tanto civiles como Militares, procedan a la busca y captura de dichos individuos, y, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Málaga, 13 de octubre de 1943.—El Juez instructor, *José Rey García*.

Don Francisco Díaz Besada, Capitán de Infantería de Marina con destino en la Comandancia de Marina de Málaga y Juez instructor de la causa número 163 de 1943, instruída contra Abelardo López Díaz y cinco más por deserción mercante del vapor *Urumea*, en el puerto de Filadelfia,

Por la presente se llama, cita y emplaza a Abelardo López Díaz, hijo de Abelardo y María, natural de El Ferrol del Caudillo, de treinta y dos años de edad.

José Pouzada Estensa, hijo de Tomás y Dolores, natural de Marín (Pontevedra), de treinta y cinco años de edad.

Ramón Romero Agraso, hijo de Manuel y Josefa, natural de Puerto del Son (La Coruña), de treinta y cuatro años de edad.

Manuel Santana Padrón, hijo de Domingo y Juana, natural de Las Palmas (Canarias), de treinta y seis años de edad.

Ramón País Miguens, natural de Noya (La Coruña), de veintisiete años de edad, soltero.

Bernabé Lago Martínez, natural de Santa Eugenia de Riveira (La Coruña), de veintiséis años de edad, soltero, para que, en el plazo de *noventa* días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, se presente en este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de las mismas para que procedan a la busca y captura de los expresados individuos, y, caso de que sean habidos, su ingreso en la Prisión Provincial a disposición de este Juzgado.

Dado en Málaga, a 18 de octubre de 1943.—El Juez instructor, *Francisco Díaz Besada*.

Don Francisco Díaz Besada, Capitán de Infantería de Marina con destino en la Comandancia de Marina de Málaga y Juez instructor de la causa número 160 de 1943 instruída contra José Bernabéu Beltrán y otro más por deserción mercante del vapor *Castillo Bellver*, en el puerto de Filadelfia,

Por la presente se llama, cita y emplaza a José Bernabéu Beltrán, natural de Valencia, hijo de José y de Josefa, de veinticinco años de edad.

Fernando Figueiras Arias, natural de Muros (La Coruña), hijo de Mateo y de Angela, de veintitrés años de edad, para que, en el plazo de *noventa* días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, se presenten en este Juzgado, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, serán declarados rebeldes.

Al propio tiempo, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de las mismas, para que procedan a la busca y captura de los expresados individuos, y, caso de que sean habidos, su ingreso en la Prisión Provincial a disposición de este Juzgado.

Dado en Málaga, a 18 de octubre de 1943.—El Juez instructor, *Francisco Díaz Besada*.

EDICTOS

Jaime Martínez Toca, hijo de Ignacio y de Dolores, natural de Santander; nació el 17 de enero de 1912, de profesión chófer, que habita en Astillero, calle Arcillero, 3, inscripto de Marina para el reemplazo de 1932 con el número 112, comparecerá en la Comandancia Militar de Marina de Santander ante el Capitán Juez para responder en causa que se le sigue por el supuesto delito de deserción en tiempo de guerra; teniendo presente que, de no hacerlo en el plazo de quince días, a partir de la fecha de publicación de este Edicto, le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Santander, 30 de septiembre de 1943.—El Capitán Juez, *Juan Carreño*.

RECTIFICACIONES

Se rectifica la Orden ministerial de 23 de octubre actual, inserta en el DIARIO OFICIAL número 243, en el sentido siguiente:

Donde dice: "Ramón Mollá Rosáenz.—Del Batallón del Ministerio.—En enganche voluntario, por ocho meses y diecinueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 19 de agosto de 1943."

Debe decir: "Ramón Mollá Rosáenz.—Del Batallón del Ministerio.—En enganche voluntario, por ocho meses y diecinueve días, a partir de 1.º de diciembre de 1940, y en primer reenganche, por cuatro años, desde 19 de agosto de 1941."

Madrid, 27 de octubre de 1943.—El Director del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, *Carlos Pardo y Pascual de Bonanza*.